



GOBIERNO DE MENDOZA
SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

Resolución N° 597/2018

“CENTRO AMBIENTAL EL BORBOLLON, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS Y EVALUACIÓN GENERAL DE REMEDIACIÓN DE BASURALES (en el Campo Papa -Godoy Cruz-, Puente de Hierro -Guaymallén- y Campo Cacheuta -Luján de Cuyo-) y CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS VERDES”, propuesto por la DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL dependiente de la SAYOT”
Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental – Expediente N° 207/D/2013/18007.

Lugar: Salón Cultural Islas Malvinas de la Municipalidad de Las Heras, San Miguel 1500, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza.-

Fecha: 21 de Enero de 2019 – 10:00hs.

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados, la Manifestación General de Impacto Ambiental del Proyecto denominado **“Centro Ambiental El Borbollon” Departamento de Las Heras, y Evaluación General de Remediación de Basurales y ubicados en el Campo Papa (Godoy Cruz), Puente de Hierro (Guaymallén), y Campo Cacheuta (Luján de Cuyo) Construcción de Puntos Verdes**, en el Departamento de Las Heras, (Art. 29°, 31° y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).

Lugares para la consulta de información pertinente: La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse en la Unidad de Evaluaciones Ambientales dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial ubicada en la calle Boulogne Sur Mer Ciudad de Mendoza, de Lunes a Viernes de ocho treinta horas (8:30 hs.) a trece hs. (13:00 hs.).

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Dr. Alejandro Gastón Civit Gotusso, por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Arq. María Soledad Barros, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales, a quienes se les delega la plena conducción de la misma.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse: en la Unidad de Evaluaciones Ambientales, de 8 hs. a 13 hs. en calle Boulonge Sur Mer 3200, Planta Alta de Ciudad de Mendoza.

De manera online, podrá realizarse a través del formulario en la página www.ambiente.mendoza.gov.ar o de manera presencial y presentaciones escritas en el lugar y fecha indicados para la realización de la Audiencia Pública desde las 8:00 hs. hasta las 9:00 hs.

Quienes realicen la inscripción online deben presentar el comprobante emitido por el sistema en formato impreso o digital junto con su Documento Único en vigencia al momento de ingresar a la Audiencia.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la inscripción y proporcionar datos personales.